



GRUPO PARLAMENTARIO VOX

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO y D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, en su condición de Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**PRIMERO.-** Tal y como ya adelantaron algunos medios de comunicación, la licitación para la adquisición de nuevos chalecos antibalas en la Guardia Civil ha caducado. La Asociación Unificada de Guardias Civiles (“AUGC”) ha presentado una denuncia ante la Inspección de Personal y Servicios de Seguridad de la Secretaría de Estado de Seguridad, poniendo de manifiesto la carencia provocada por la falta de previsibilidad del Ministerio del Interior.



La vida útil de los chalecos antibalas está establecida en 10 años y al final ha ocurrido un hecho que era más que previsible para el Ministerio del Interior.

**SEGUNDO.-** Así, desde la AUGC apuntan que la Dirección General ha pedido a todas las unidades que los chalecos antibalas que fuesen adquiridos en el 2010 se retiren y den de baja por caducidad.

La consecuencia principal de la referida retirada y baja de chalecos antibalas de ese año y anteriores, es la redistribución de los existentes, y que evidentemente conlleva una eliminación de la adjudicación individual a cada Agente de un chaleco, *“pasando a ser chalecos colectivos para todo el personal, y se redistribuyen por las unidades los existentes para compensar aquellas unidades que se han quedado sin chalecos o les quedan pocos”*. Lo que implica someter a turnos rotacionales los chalecos que hayan sido usados por los Agentes en los distintos turnos de prestación de servicios de cara al ciudadano. Tal y como señalan desde AUGC, *“el chaleco del compañero que lo ha utilizado por la mañana, continúa AUGC, pasa al maletero del coche, y el de la tarde usa el mismo chaleco, que vuelve a utilizar el de la noche, etcétera”*.

**TERCERO.-** El uso compartido de los chalecos pone en riesgo la integridad física de los agentes de la Guardia Civil. Además los agentes también asumen el riesgo de contagio del Coronavirus, no siendo recomendable que en las actuales circunstancias se compartan materiales por los agentes.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Así pues, la AUGC exige que se asegure la protección de la integridad física de todos los Agentes con un equipamiento que sea suficiente y adecuado para las funciones que les son propias, sin que estos tengan que asumir riesgos innecesarios y que son responsabilidad directa de la Dirección General de la Guardia Civil.

Es fundamental que todo servidor público, máxime los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, cuenten con las herramientas que les sean necesarias para poder ejercer su trabajo con plena seguridad tanto para ellos como para los ciudadanos y sociedad.

Ante esta situación, se plantean las siguientes

### PREGUNTAS

- 1.- ¿Qué medidas prevé el Gobierno para evitar el uso compartido de los chalecos antibalas, pues supone un mayor riesgo para la integridad física de los agentes y de contagio del coronavirus?
- 2.- Una vez desierta la licitación pública para la adquisición de nuevos chalecos antibalas, ¿pretende el Ministerio del Interior efectuar, con arreglo a la Ley de Contratos del Sector Público, realizar una adjudicación directa a alguna entidad?

3

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*

EXP\_2021\_001056

C.DIP 94483 26/02/2021 13:32



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

3.- ¿Qué estimación temporal tiene el Gobierno para la adquisición de los chalecos antibalas para los Agentes de la Guardia Civil?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de febrero de 2021.

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta G.P.VOX.

D. Francisco José Alcaraz Martos

Diputado G.P.VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel.

Diputado G.P.VOX.

D. Ignacio Gil Lázaro.

Diputado G.P.VOX.

D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Diputado G.P.VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es